



**SÍNTESIS  
INFORMATIVA**

**16 DE DICIEMBRE 2016**

### OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Al festejar, volcaron"
	"Aprueban diputados Ley de ingresos 2017"
	"Diputados renuncian a su bono navideño"
	"Aprueban ley de ingresos"
	"Aprueba el Congreso Ley de Ingresos"
	"iRenuncia a bono!"
	"Jóvenes hidalguenses reciben becas para estudios de agronegocios"
	"Revientan PAN y PRD contra presupuesto"
	"Anteproyecto no es un cheque en blanco"
	"Ven gasolineros en 2017 Magna \$16 y Premium \$17"
	"Chocan diputados priistas por bono "
	"Mantienen dispositivo en Totolapan para evitar enfrentamiento"
	"Hondas raíces de la violencia contra mujeres: Guevara"

### INSTITUCIONAL

**Milenio- Insta IEEH a legislar contra violencia política de género:** Tras desechar el proceso administrativo sancionador por la violencia política que sufrió la ex candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la alcaldía de Actopan, Edith Avilés Cano, al no encontrar elementos para determinar a los responsables de las agresiones, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo exhortó al Congreso local de la entidad para legislar respecto a la violencia política de género y contar con normas jurídicas para actuar en consecuencia. El secretario ejecutivo del IEEH, Jerónimo Castillo Rodríguez, señaló que no fue posible determinar a los actores responsables de la realización y difusión de los panfletos mediante los que se denostó a la priista. En la lectura del resolutivo instó a los partidos, actores políticos y ciudadanos a erradicar cualquier acto o hecho contra la moral y promover el respeto del género, y señaló la necesidad de una legislación en materia de violencia política, incluida la motivada en términos de género. Los representantes de los partidos Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Nueva Alianza, Partido Verde Ecologista de México, Acción Nacional y el Revolucionario Institucional respaldaron el exhorto para incluir en el Código electoral mecanismos que permitan sancionar a quienes ejercen violencia política sobre las mujeres, acciones que, coincidieron, no abonan en la construcción democrática y significa obstaculizar los derechos político electorales de las mujeres. El consejero Augusto Hernández Abogado celebró la actitud y los posicionamientos de los institutos partidistas; sin embargo, dijo que la apuesta debe centrarse en la cultura cívica interinstitucional para establecer dinámicas que promuevan el respeto y los derechos político electorales de los ciudadanos. Señaló que los partidos políticos, ciudadanos y los propios organismos electorales han permitido que la denostación este por encima de las propuestas en los procesos democráticos.

"Se ha permitido la denostación lo que ha generado que las prácticas de la propuesta sean sustituidas por

## Unidad de Comunicación Social

denostaciones", expresó. Puntualizó que el exhorto emitido por el pleno electoral es un llamado respetuoso pero firme a los legisladores locales para que determinen elementos de sanción administrativa y jurídica ante hechos de violencia política de género. "Son necesarias herramientas procesales institucionales para atender y sancionar de manera específica los asuntos de violencia política. No hay una categorización que permita sancionar de manera directa y evitar con ello retrocesos", declaró. El representante de Morena, Chino Paredes, reiteró la necesidad de herramientas jurídicas para proceder contra la violencia de género, acciones que dijo pueden derivar en actos de violencia física que pongan en riesgo su integridad. Por su parte, el representante de Acción Nacional, Cornelio García Villanueva, indicó que tanto candidatos como candidatas han sido víctimas de violencia política en los últimos comicios realizados en la entidad; no obstante, advirtió que hasta el momento no hay sanciones que permitan erradicar esas prácticas. Honorato Rodríguez, representante del Partido Verde, dijo que las mujeres no pueden ser excluidas de los procesos democráticos y subrayó que los partidos políticos están obligados a promover el respeto por las mujeres e impulsar los espacios de representación y decisión para ellas. Reintegros El presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos lanzó un llamado a partidos y candidatos para que antes del 20-de diciembre concreten el reintegro de recursos sin utilizar y justificados ante el Instituto Nacional Electoral (INE), que suman cerca de 15 millones de pesos; de lo contrario, advirtió que el IEEH realizará las retenciones correspondientes. **(Janet Barragán, página 10)**

**Crónica-Obligatorio devolver monto de independientes:** Más de 20 candidatos independientes a alcaldes todavía no reintegran el dinero por inasistencia de sus representantes de casillas el día de la jornada comicial; el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) concedió tres días para que subsanen estos saldos pendientes, además el pleno aprobó la asignación de regidurías por principio de representación proporcional en Omitlán de Juárez. Un total de 228 mil 360.6 pesos tienen que regresar 23 aspirantes independientes, por concepto de bonificación electoral; es decir, el número de representantes acreditados por cada una de las mesas directivas de casillas instaladas en el municipio. De 38 aspirantes, 15 ya reintegraron el dinero que otorgó el IEEH por dicho concepto, al resto el órgano electoral solicitó que subsanen estos pendientes en próximos días. La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos reveló saldos que deberán reintegrar las candidaturas independientes del financiamiento público. El acuerdo establece que la restitución de diferencias al IEEH por parte del tesorero de la Asociación Civil será en el término de tres días hábiles siguientes a la notificación, en caso de no restablecer cantidades, los candidatos independientes serán responsables solidarios, junto con el encargado de la administración de recursos financieros. Si persiste el incumplimiento, la Dirección Ejecutiva Jurídica iniciará procedimientos administrativos sancionadores correspondientes, de igual forma el IEEH dará vista a la Secretaría de Finanzas y Administración a efecto de proceder al cobro de las diferencias conforme a su legislación aplicable. Previamente el pleno distribuyó los espacios de representación proporcional de la contienda extraordinaria, el PVEM alcanzó tres regidurías, mientras que Partido del Trabajo una. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

**Crónica-Necesario legislar para abatir violencia política vs mujeres:** Exhortaron partidos y el Instituto Estatal Electoral (IEEH) a que el Congreso local legisle en materia de violencia política por razón de género, luego de que resolvieron la queja de la entonces candidata a alcaldesa por Actopan, Edith Avilés, quien denunció pintas y reparto de panfletos para dañar su imagen. Al resolver el procedimiento ordinario sancionador, radicado bajo el expediente número IEE/POS/004/2016, el pleno emitió sentencia respecto a la queja de la aspirante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por el reparto de panfletos con difamaciones. "Al verificar las pruebas presentadas se acredita la intención de menoscabar a la candidata, pero no se acredita quiénes perpetraron los hechos, pese a las diligencias y solicitudes de información, tanto la queja a las cuales dieron vista, no se pueden determinar los actores de estos hechos", mencionó la sentencia. De igual forma el secretario ejecutivo, Jerónimo Castillo, dio a conocer que en el acuerdo consideraron un exhorto hacia los partidos políticos y ciudadanía para sumar esfuerzos para erradicar actos contrarios al derecho, moral y buenas costumbres, a fin de robustecer los derechos político-electorales de las mujeres. También hicieron un llamado al Poder Legislativo para que legisle en materia de violencia política de género. Al respecto los representantes de cúpulas manifestaron su respaldo para que el Congreso local armonice el Código Electoral conforme los términos de género, además de que incluya sanciones determinadas para quienes cometan faltas contra las candidatas mujeres. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

## Unidad de Comunicación Social

### **Crónica-Punto por Punto...**

#### **Elección sin sorpresas**

A menos de que ocurra algo verdaderamente sorpresivo, Asael Hernández se convertirá nuevamente en el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional este domingo cuando se lleve a cabo el proceso electoral panista en donde también compite Alfredo Ortega quien hasta ahora no ha podido levantar con su campaña y propuesta de transparencia al interior del estado. La competencia ha sido desigual, pues el expresidente de Tezontepec de Aldama aprovechó la inercia de ser el líder panista y buscar desde ahí la reelección, con una estrategia que se basó en acuerdos y compromisos con los grupos internos e incluso algunos externos como el del mismo gobernador de Puebla Rafael Moreno Valle. Hernández Cerón, capitalizó la elección de junio, para tener estrategias con quienes no estaban de acuerdo con él y con la distribución de espacios en diferentes municipios donde Acción Nacional tenía asegurado el triunfo conquistó los votos que requerirá el próximo domingo para mantenerse al frente del partido posicionado como la segunda fuerza electoral en Hidalgo. Asael Hernández supo maniobrar y negociar con las diferentes fuerzas políticas del estado y con los propios operadores del Partido Revolucionario Institucional, para tener un proceso electoral donde los resultados le favorecieron aun perdiendo la principal posición que era la gubernatura del estado. Sus resultados no son malos, acción nacional gobierna municipios importantes, mantiene presencia en la cámara de diputados y él parece haberse sacudido a quienes le estorbaban en su pretensión de convertirse en un dirigente que estará en la lucha del 2018 y desde donde seguramente buscará con negociaciones internas y externas, llegar al senado de la república ó al propio congreso de la unión. La ruta para él está perfectamente diseñada y tiene plazos importantes y fatales, el primero será el próximo domingo cuando más de 7 mil panistas acudan a la elección y donde deberá sacar un resultado holgado y sin cuestionamientos, que puedan debilitar una dirigencia que estará en la mira de todos los partidos políticos. De mi tintero. La presidenta del Instituto Estatal Electoral Guillermina Vázquez no parece aprender del pasado, pues los cuestionamientos siguen por la insistencia de los bonos que pretenden repartirse ahora por la elección extraordinaria de Omitlán... La consejera no parece tener mayor pretensión que la económica al frente del organismo encargado de organizar las elecciones estatales.

#### **(Leonardo Herrera, página 09)**

**El Independiente- Llama IEE a Congreso local legislar sobre violencia política:** Tras no poder acreditar a presuntos responsables de la distribución de panfletos y pinta de bardas con mensajes en contra de la excandidata priista a la alcaldía de Actopan Edith Avilés Cano, el consejo general del IEE llamó al Congreso local a legislar para categorizar la violencia política de género y exhortó a los partidos políticos a comportarse y evitar dichas conductas. De acuerdo con la resolución del procedimiento ordinario sancionador radicado en el expediente IEE/POS/SE/004/2016, el Instituto Estatal Electoral pudo acreditar que los mensajes en panfletos y bardas en contra de Avilés Cano atentan contra su imagen, su prestigio y dignidad como persona. Con la finalidad de acreditar su dicho, la quejosa ofreció pruebas, las cuales fueron analizadas. El consejo general ha sido competente para conocer y resolver la denuncia presentada, por lo tanto consideró improcedente el presente procedimiento ordinario sancionador en virtud de no existir elementos que permitan establecer la identidad de los perpetradores de la vulneración aducida por la denunciante, en los términos analizados en la parte considerativa de la presente resolución. "Se hace un exhorto a todos los partidos políticos, actores políticos y a la ciudadanía en general a sumar esfuerzos que conlleven a erradicar todo tipo de actos contrarios a derecho, a la moral y buenas costumbres para robustecer el ejercicio de los derechos político electorales de mujeres y hombres participantes en procesos electorales", indicaron consejeros electorales mediante la resolución expuesta en sesión realizada ayer. Debido a que en la entidad no existe marco jurídico en violencia política, el consejo general del IEE llamó al Congreso estatal para legislar en la materia. Partidos políticos se unen al llamado Representantes de los nueve partidos políticos con registro en la entidad se unieron al llamado del IEE para legislar sobre la violencia política. Desde Morena, PRI, PAN y Nueva Alianza, hasta Verde Ecologista, expresaron su apoyo al resolutorio para que legisladores hagan caso para legislar en el tema. En el caso del Partido Acción Nacional, Cornelio García se comprometió a entregar dicha petición a los diputados panistas para que el próximo año comiencen a trabajar en el asunto. Además, relató que en el pasado proceso electoral extraordinario de Omitlán las excandidatas panistas y perredistas sufrieron actos denigrantes a través de panfletos y mensajes en su contra. **(José Manuel Martínez, página 04)**

## Unidad de Comunicación Social

**El Independiente-Independiente deberán devolver recurso público: IEE:** Julio Menchaca Salazar y otros siete exandidatos independientes tendrán que regresar el financiamiento público otorgado como bonificación por actividad electoral para el proceso electoral ordinario. De acuerdo con la dirección ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos del IEE, en total deben regresar 85 mil 202 pesos derivado de faltas de representantes en casillas durante la elección anterior del 5 de junio. "La instrucción es hacer el llamado y una notificación oficial para que al término de tres días acudan al IEE para hacer la devolución correspondiente", refirió el consejero electoral Salvador Franco Assad. En caso de no cumplir, el consejero electoral explicó que fue instruida la dirección jurídica del organismo público para iniciar acciones correspondientes; además, la dirección ejecutiva de administración deberá informar a la procuraduría fiscal de la entidad para realizar el procedimiento económico activo sin recursos públicos. "No creo que en ningún momento entre en el ámbito penal, es un ámbito estrictamente civil y fiscal", resaltó. La bonificación electoral es un recurso que se otorgó a partidos políticos y a candidatos independientes, es equivalente a 10 días de salario mínimo, y después de hacer análisis a las actas, quienes no acreditaron el número de representantes de casillas establecido, tendrán que hacer la devolución, explicó Franco Assad. Según el dictamen aprobado por el consejo general del Instituto Estatal Electoral, quienes no han integrado el financiamiento público por concepto de bonificación electoral son: Julio Menchaca Salazar, exandidato independiente a la alcaldía de Pachuca, quien falta por reintegrar 5 mil 112 pesos de los 79 mil 613 pesos del total a devolver. Mientras, a Juan Carlos Sánchez, exaspirante a la presidencia municipal de Cuautepec, le faltan por devolver mil 460 pesos de los 2 mil 191 pesos. Javier Téllez Mendoza, de San Salvador, no ha regresado 487 pesos de los 730 pesos ocasionados por una falta. Jesús Ortiz Cano, de Tepeji, deberá entregar al IEE la cantidad de 12 mil 390 pesos, María Elena Jiménez, de Tezontepec de Aldama, 8 mil 49 pesos. Los tres exandidatos a la presidencia municipal de Tulancingo: Alejandro Ahued Sarkis, Enrique Pacheco López y Andrés Ocadiz Ibarra deberán devolver 24 mil 103, 18 mil 260 y 15 mil 338 pesos, respectivamente. **(José Manuel Martínez, página 03)**

**El Independiente-Asignan regidores pluris al Verde Ecologista y PT:** El consejo general del Instituto Electoral de Hidalgo (IEE) asignó las regidurías de representación proporcional que corresponden a los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo después de la elección extraordinaria de Omitlán. En sesión ordinaria, el representante del PVEM ante el IEE Honorato Rodríguez Murillo pidió a los consejeros electoral explicación sobre cómo fue otorgado el número de regidurías para su partido. "Simplemente queríamos ver cómo fue la asignación para revisar los números y no fuera en plena sesión como hiciéramos todo el procedimiento", explicó en entrevista. Los consejeros accedieron y antes de la sesión le explicaron al representante del Verde Ecologista cómo fue la distribución, por lo tanto descartó molestia. El PVEM tendrá tres posiciones dentro del ayuntamiento de Omitlán a través de las siguientes personas: Rafael Rojas Gutiérrez, Josefina Morales Rodríguez y Francisco Frago Castañeda. "Logramos el segundo lugar y con ello tres regidurías, obviamente tendremos una participación activa dentro del cabildo", refirió Rodríguez Murillo. Mientras tanto, el Partido del Trabajo tendrá a Justino Téllez Carbajal como regidor de representación proporcional. **(José Manuel Martínez, página 02)**

**El Sol de Hidalgo-IEE ASIGNÓ REGIDURÍAS:** EL INSTITUTO Estatal Electoral de Hidalgo, en su sesión de ayer, asignó tres regidurías de representación proporcional al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y una al Partido del Trabajo (PT) para el ayuntamiento de Omitlán de Juárez, conforme a los resultados de la elección extraordinaria de ese municipio. Asimismo, presentaron informes presidentes de comisiones, y en asuntos generales, el consejero Salvador Domingo Franco Assad exhortó a los partidos políticos, a que a la brevedad posible realicen las respectivas devoluciones de los remanentes de campañas. **(Redacción, Ojo: Política)**

**Síntesis-PVEM gana tres regidurías y PT una en Omitlán:** Como resultado de la votación alcanzada durante la elección extraordinaria de presidente municipal en Omitlán de Juárez, las regidurías de representación proporcional fueron repartidas entre el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo, en tanto que el PRI se queda con las cinco de mayoría. Así se determinó durante la segunda y última sesión ordinaria del mes y año en curso del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, donde también se acordó a petición de los representantes de los partidos políticos dar inicio a las acciones necesarias para que se legisle en materia de violencia de género, además de hacerse un llamado a los candidatos independientes a la elección del pasado 5 de junio a que regresen los recursos del financiamiento público otorgado como Bonificación por actividad electoral para el Proceso Electoral Lo-cal 2015-2016. Respecto a la asignación de las regidurías, se dio a conocer que estas quedaron repartidas de la siguiente manera: Tres para el Verde Ecologista de México, regidor 1 Rafael Rojas

## Unidad de Comunicación Social

Gutiérrez y suplente José Olvera Fragoso; regidor dos, Josefina Morales Rodríguez y como suplente Lizeth Escorza Olvera, y en la tercera regiduría quedó Francisco Fragoso Castañeda, y suplente Hugo Enrique Montiel Vera; en tanto que la cuarta que fue para el PT, quedó en manos de Justino Téllez Carbajal como titular y como suplente Pablo Martínez Aguilar. En la misma sesión, se hizo un llamado a los partidos políticos que aún no han reintegrado lo relativo a los remanentes, para que a la brevedad posible cumplan con ello ya que están por terminarse los plazos oficiales y legales, ya que de lo contrario podría acarrearles algunos problemas. Al respecto, el consejero y presidente de la Comisión de prerrogativas del IEEH, Salvador Domingo Franco Assad, exhortó a los partidos políticos "a que a la brevedad posible realicen las respectivas devoluciones de los remanentes de las campañas". Respecto al Procedimiento Ordinario Sancionador, IEE/POS/004/2016, interpuesto por Edith Avilés Cano sobre la supuesta distribución de dos panfletos, se dijo que atentan contra su imagen, su prestigio y dignidad. **(Jaime Arenalde, página 03)**

**Uno más Uno-Aprueban regidores en el municipio de Omitlán:** El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), llevó a cabo la segunda sesión del mes, y la última del 2016. En ella fueron aprobados los siguientes proyectos: Los correspondientes a las actas de las sesiones primera ordinaria, primera extraordinaria, permanente de Jornada Electoral, de seguimiento a Cómputo Municipal y segunda extraordinaria. El relativo a la asignación de regidurías por el principio de Representación Proporcional a los Partidos Políticos de acuerdo a la votación obtenida el pasado 04 de diciembre, para la integración del Ayuntamiento de Omitlán de Juárez. En este sentido el Consejo General del IEE, ha sido competente para realizar la asignación de las regidurías que corresponden a los Partidos Políticos, quedando tres para el Partido Verde y uno para el PT. El que propuso la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a determinar los saldos que deberán reintegrar las candidaturas independientes del financiamiento público otorgado como Bonificación por actividad electoral para el Proceso Electoral Local 2015-2016. Se establece que el reintegro de las diferencias al Instituto por parte del tesorero de la Asociación Civil será en el término de 3 días hábiles siguientes a la notificación de este acuerdo. De no reintegrar las cantidades señaladas, la o el candidato independiente será responsable solidario, junto con el encargado de la administración de los recursos financieros de reintegrar al IEE el monto respectivo, ya que, dado el caso, se iniciarán los procedimientos administrativos sancionadores correspondientes. Asimismo, el Instituto dará vista a la Secretaría de Finanzas y Administración a efecto de que proceda al cobro de las diferencias conforme a su legislación aplicable. El relativo al Procedimiento Ordinario Sancionador, radicado bajo el expediente número IEE/POS/004/2016, interpuesto por la entonces candidata a la Presidencia Municipal por Actopan, Edith Avilés Cano sobre la supuesta distribución de dos panfletos y la pinta de diversas leyendas plasmadas con aerosol en diversos puntos de la ciudad de Actopan, Hidalgo, atentan contra su imagen, su prestigio y dignidad como persona. Con la finalidad de acreditar su dicho, la quejosa ofreció medios de pruebas, las cuales fueron analizadas. Este Consejo General, ha sido competente para conocer y resolver la denuncia presentada. Se resuelve que ha resultado improcedente el presente Procedimiento Ordinario Sancionador en virtud de no existir elementos que permitan establecer la identidad de los perpetradores de la vulneración aducida por la denunciante, en los términos analizados en la parte considerativa de la presente resolución. En otros aspectos, el Presidente de la Comisión Especial de Derechos Político Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas, Augusto Hernández Abogado, rindió informe relativo a actividades inherentes de dicha comisión. Al respecto dijo que el día de hoy 15 de diciembre, previo a la sesión del Consejo General, el Secretario Técnico de la Comisión Especial para Pueblos y Comunidades Indígenas, José Antonio Camacho Ortiz, presentó para su aprobación a la Comisión que preside el Consejero Augusto Hernández Abogado y que integran los Consejeros Uriel Lugo Huerta y Salvador Domingo Franco Assad, el Informe de Actividades correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2016, que en lo medular cita lo siguiente: El día 14 de septiembre del 2016, se crea la Comisión Especial de Derechos Político Electorales, para Pueblos y Comunidades Indígenas (CDPI) del IEEH, integrada por los Consejeros Augusto Hernández Abogado, Salvador Domingo Franco Assad y Uriel Lugo Huerta. Las actividades que en estos tres meses se han realizado se encuadran dentro de los ejes llamados como objetivos de esta Comisión, en los incisos b, e, d, e y f, del apartado primero, del considerando XV, del acuerdo de creación, identificado como CG/292/2016. **(Redacción, página 04)**

## Unidad de Comunicación Social

**Vía Libre-IEEH pide ley en materia de violencia política:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) exhorta a integrantes de la LXIII Legislatura de Hidalgo para que legisle en materia de violencia política de género, pues procesos electorales locales ordinarios y extraordinario dejan claro que hay una realidad que debe atenderse de manera inmediata. Durante sesión ordinaria del IEEH se refirió que el Procedimiento Ordinario Sancionador IEEH/SE/POS/004/2016 no pudo proceder porque se carece de una base jurídica que permita definir las investigaciones en este tipo de sucesos lamentables y mucho menos existe qué y cómo ejecutar una sanción. Señalaron que si bien las pruebas que presentó en ese entonces la ex candidata priista a la alcaldía de Actopan, Edith Avilés Cano, presentan una manifestación clara para denigrar su integridad, no tenían las herramientas para hacer una investigación exhaustiva, por lo que no se pudo determinar a los autores. En la participación de consejeros y representantes de partidos ante el IEEH, manifestaron que tanto en este caso, como lo que se vivió en el pasado proceso electoral extraordinario de Omitlán de Juárez, queda de manifiesto que no se le está dando la importancia debida a la legislación en materia de la violencia política de género. Por ello todos coincidieron en que además de reforzar la educación cívica tanto en partidos como en la sociedad en general en tema de valores y de respeto y promoción de los derechos político-electorales de las mujeres, se debe de trabajar por crear un marco legal que permita tipificar y sancionar estas conductas que están quedando impunes. **(Nelly Téllez, página web)**

**Cursor en la noticia-IEE realiza segunda sesión del mes:** El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), llevó a cabo la segunda sesión del mes, y la última del 2016. En ella fueron aprobados los siguientes proyectos: Los correspondientes a las actas de las sesiones primera ordinaria, primera extraordinaria, permanente de Jornada Electoral, de seguimiento a Cómputo Municipal y segunda extraordinaria. El relativo a la asignación de regidurías por el principio de Representación Proporcional a los Partidos Políticos de acuerdo a la votación obtenida el pasado 04 de diciembre, para la integración del Ayuntamiento de Omitlán de Juárez. En este sentido el Consejo General del IEE, ha sido competente para realizar la asignación de las regidurías que corresponden a los Partidos Políticos. El que propuso la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a determinar los saldos que deberán reintegrar las candidaturas independientes del financiamiento público otorgado como Bonificación por actividad electoral para el Proceso Electoral Local 2015-2016. Se establece que el reintegro de las diferencias al Instituto por parte del Tesorero de la Asociación Civil será en el término de 3 días hábiles siguientes a la notificación de este acuerdo. De no reintegrar las cantidades señaladas, la o el candidato independiente será responsable solidario, junto con el encargado de la administración de los recursos financieros de reintegrar al IEE el monto respectivo, ya que, dado el caso, se iniciarán los procedimientos administrativos sancionadores correspondientes. Asimismo, el Instituto dará vista a la Secretaría de Finanzas y Administración a efecto de que proceda al cobro de las diferencias conforme a su legislación aplicable. El relativo al Procedimiento Ordinario Sancionador, radicado bajo el expediente número IEE/POS/004/2016, interpuesto por la entonces candidata a la Presidencia Municipal por Actopan, Edith Avilés Cano sobre la supuesta distribución de dos panfletos y la pinta de diversas leyendas plasmadas con aerosol en diversos puntos de la ciudad de Actopan, Hidalgo, atentan contra su imagen, su prestigio y dignidad como persona. Con la finalidad de acreditar su dicho, la quejosa ofreció medios de pruebas, las cuales fueron analizadas. Este Consejo General, ha sido competente para conocer y resolver la denuncia presentada. Se resuelve que ha resultado improcedente el presente Procedimiento Ordinario Sancionador en virtud de no existir elementos que permitan establecer la identidad de los perpetradores de la vulneración aducida por la denunciante, en los términos analizados en la parte considerativa de la presente resolución. En otros aspectos, el Presidente de la Comisión Especial de Derechos Político Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas, Augusto Hernández Abogado, rindió informe relativo a actividades inherentes de dicha comisión. Al respecto dijo que el día de hoy 15 de diciembre, previo a la sesión del Consejo General, el Secretario Técnico de la Comisión Especial para Pueblos y Comunidades Indígenas, José Antonio Camacho Ortiz, presentó para su aprobación a la Comisión que preside el Consejero Augusto Hernández Abogado y que integran los Consejeros Uriel Lugo Huerta y Salvador Domingo Franco Assad, el Informe de Actividades correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2016, que en lo medular. El Consejero Salvador Domingo Franco Assad, presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, rindió informe sobre los lineamientos para la Distribución y Regulación del Financiamiento Público que reciben los Partidos Políticos para actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como tareas editoriales, respecto del ejercicio 2015. En este sentido, Franco Assad dijo que de las observaciones finales se tiene que de lo analizado respecto de los informes entregados por los Partidos Políticos **MORENA y Encuentro Social** en forma parcial, estos en las actividades presentadas ante esta

## Unidad de Comunicación Social

autoridad, no cumplen lo contemplado en el artículo 12 de los *Lineamientos para la distribución y regulación del financiamiento público que reciben los partidos políticos para actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como tareas editoriales*, que señala cuales son los **conceptos no considerados en el rubro de actividades específicas**. La Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, a través de su Presidenta, Martha Alicia Hernández Hernández informó sobre las actividades realizadas en el marco de los 16 días de activismo político contra la violencia de género 2016. En asuntos generales el Consejero Salvador Domingo Franco Assad, exhortó a los Partidos Políticos a que a la brevedad posible realicen las respectivas devoluciones de los remanentes de las campañas. **(Redacción, página web)**

**News Hidalgo-Consejo General del IEE llevó a cabo la segunda sesión del mes:** El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), llevó a cabo la segunda sesión del mes, y la última del 2016. En ella fueron aprobados los siguientes proyectos: Los correspondientes a las actas de las sesiones primera ordinaria, primera extraordinaria, permanente de Jornada Electoral, de seguimiento a Cómputo Municipal y segunda extraordinaria.

El relativo a la asignación de regidurías por el principio de Representación Proporcional a los Partidos Políticos de acuerdo a la votación obtenida el pasado 04 de diciembre, para la integración del Ayuntamiento de Omitlán de Juárez. En este sentido el Consejo General del IEE, ha sido competente para realizar la asignación de las regidurías que corresponden a los Partidos Políticos. El que propuso la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a determinar los saldos que deberán reintegrar las candidaturas independientes del financiamiento público otorgado como Bonificación por actividad electoral para el Proceso Electoral Local 2015-2016. Se establece que el reintegro de las diferencias al Instituto por parte del Tesorero de la Asociación Civil será en el término de 3 días hábiles siguientes a la notificación de este acuerdo. De no reintegrar las cantidades señaladas, la o el candidato independiente será responsable solidario, junto con el encargado de la administración de los recursos financieros de reintegrar al IEE el monto respectivo, ya que, dado el caso, se iniciarán los procedimientos administrativos sancionadores correspondientes. Asimismo, el Instituto dará vista a la Secretaría de Finanzas y Administración a efecto de que proceda al cobro de las diferencias conforme a su legislación aplicable. El relativo al Procedimiento Ordinario Sancionador, radicado bajo el expediente número IEE/POS/004/2016, interpuesto por la entonces candidata a la Presidencia Municipal por Actopan, Edith Avilés Cano sobre la supuesta distribución de dos panfletos y la pinta de diversas leyendas plasmadas con aerosol en diversos puntos de la ciudad de Actopan, Hidalgo, atentan contra su imagen, su prestigio y dignidad como persona. Con la finalidad de acreditar su dicho, la quejosa ofreció medios de pruebas, las cuales fueron analizadas. Este Consejo General, ha sido competente para conocer y resolver la denuncia presentada. Se resuelve que ha resultado improcedente el presente Procedimiento Ordinario Sancionador en virtud de no existir elementos que permitan establecer la identidad de los perpetradores de la vulneración aducida por la denunciante, en los términos analizados en la parte considerativa de la presente resolución. En otros aspectos, el Presidente de la Comisión Especial de Derechos Político Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas, Augusto Hernández Abogado, rindió informe relativo a actividades inherentes de dicha comisión. Al respecto dijo que el día de hoy 15 de diciembre, previo a la sesión del Consejo General, el Secretario Técnico de la Comisión Especial para Pueblos y Comunidades Indígenas, José Antonio Camacho Ortiz, presentó para su aprobación a la Comisión que preside el Consejero Augusto Hernández Abogado y que integran los Consejeros Uriel Lugo Huerta y Salvador Domingo Franco Assad, el Informe de Actividades correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2016, que en lo medular. El Consejero Salvador Domingo Franco Assad, presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, rindió informe sobre los lineamientos para la Distribución y Regulación del Financiamiento Público que reciben los Partidos Políticos para actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como tareas editoriales, respecto del ejercicio 2015. En este sentido, Franco Assad dijo que de las observaciones finales se tiene que de lo analizado respecto de los informes entregados por los Partidos Políticos **MORENA y Encuentro Social** en forma parcial, estos en las actividades presentadas ante esta autoridad, no cumplen lo contemplado en el artículo 12 de los *Lineamientos para la distribución y regulación del financiamiento público que reciben los partidos políticos para actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como tareas editoriales*, que señala cuales son los **conceptos no considerados en el rubro de actividades específicas**. La Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, a través de su Presidenta, Martha Alicia Hernández



## Unidad de Comunicación Social

Hernández informó sobre las actividades realizadas en el marco de los 16 días de activismo político contra la violencia de género 2016. En asuntos generales el Consejero Salvador Domingo Franco Assad, exhortó a los Partidos Políticos a que a la brevedad posible realicen las respectivas devoluciones de los remanentes de las campañas. **(Redacción , página web)**

**Ruta-Conmina IEEH a 23 de los 38 candidatos independientes a devolver financiamiento público:** El pleno del Consejo del Instituto Estatal Electoral, aprobó un proyecto de acuerdo para que los candidatos independientes, realicen la devolución de 228 mil 360 pesos de financiamiento público, además de que se legisle por violencia de género, luego de los ataques que recibieron las mujeres durante el pasado proceso electoral. En la segunda sesión ordinaria de este órgano electoral, encabezada por Guillermina Vázquez Benítez, se aprobó que en un plazo de tres días, 23 de los 38 candidatos independientes, reintegren alrededor de 228 mil360 pesos de financiamiento público electoral.Los candidatos independientes recibieron el equivalente a 10 salarios mínimos por cada representante de casilla, por lo que tras el análisis que se realizó y de que los aspirantes independientes no pudieron comprobar el número de representantes que acudieron a las Casillas, tendrán que hacer la devolución respectivas. Al respecto el Consejero Salvador Domingo Franco Assad, señaló que a la fecha han sido devueltos166 mil 785 pesos, por lo cual se hizo un exhorto para que en los próximos tres días los candidatos independientes entreguen estos recursos.Explicó que hubo candidatos que no registraron ninguna deuda, otros ya cumplieron con la devolución ya los restantes se les conminará para su devolución, ya que de lo contrario se informará a la Dirección Jurídica para que inicie los procesos correspondientes y posteriormente a la Procuraduría Fiscal. Asimismo se pedirá al Congreso del Estado que se legisle en contra de la violencia de género, luego de que varias candidatas fueron víctimas de ataques personales, aspirantes del PRI, PRD y PAN, fueron denigradas por su calidad de mujer. Al respecto se sumaron todo los representantes de los partidos políticos, ya que aseveraron al final del proceso, las candidatas quedaron estigmatizadas. **(Redacción, página web)**

### PARTIDOS POLÍTICOS

**Capital Hidalgo-Previo a elección del PAN, hablan aspirantes:** El domingo se realizará la **elección del Comité Directivo Estatal del PAN**, para lo cual la comisión organizadora, a cargo de **Mauricio Anguiano**, reportó que ya está todo listo. Se instalarán 56 centros de votación y podrán participar siete mil 493 votantes de 10 de la mañana a cuatro de la tarde; para esta elección se registraron dos planillas y Capital Hidalgo obtuvo las impresiones de ambos titulares. **Alfredo Ortega Appendini** comentó que ha visitado casi 200 comunidades y 60 cabeceras municipales, por lo que señaló, la militancia está dividida, "no hay nada para nadie". Asimismo, comentó que "la gente que tiene un estatus económico aceptable y tiene estudios razona muy bien el voto, desgraciadamente tenemos muchos militantes que no tienen una capacidad económica, que están sufriendo, esa gente depende mucho de la solidaridad y es un voto frágil". En este sentido, comentó que muchos militantes le han dicho que han recibido promesas de dinero, cemento, armex, block, a cambio de un voto. El "Capi" Ortega dijo que aceptará el resultado de la elección, "yo sé que ha habido cosas que no han sido justas, pero el objetivo final es competir y lo estamos haciendo con la frente en alto". Por su parte, **Asael Hernández** declaró que los militantes panistas tienen algo en común que es, no a la confronta ni a los conflictos internos, "sino más bien un partido que proponga y dé alternativas de cómo seguir avanzando". Añadió que el "Capi" le "mandó un emisario diciendo que tiene la intención incluso de declinar, yo sigo en la campaña y muy atento, si él decide hacerlo, yo lo he llamado en diferentes ocasiones y si tiene él voluntad de sumarse por supuesto que eso nos daría mucho gusto". Finalmente, Hernández Cerón señaló que respetará los resultados de la elección, "por supuesto que voy a aceptar los resultados, voy a ganar". **(Sergio Juárez, página 06)**

### CONGRESO

**Criterio-Aprueba Congreso la Ley de Ingresos para ejercicio 2017:** Con un aumento de hasta 6 por ciento en las cuotas de la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado (CEAA) y condonación de impuestos sobre nómina a empresas que contraten a personas con discapacidad (PCD) y adultos mayores, se aprobó la Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2017. El documento se aprobó con 28 votos a favor y uno en contra del diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Efrén Salazar Pérez. Previo a la votación, el representante del Partido Encuentro Social (PES) dio a conocer que no se crearon impuestos nuevos. En las estrategias se crean tres programas para fomentar el pago de impuestos en programas de control vehicular: Hidalguense cumplido, que otorgará 30 por ciento de descuento en el pago de la tenencia; también el de Hidalguense regularízate, que otorga facilidades para regularizar vehículos y en éste se ofrece condonar hasta 100 por ciento en pagos anteriores. El tercero, denominado Hidalguense regresa a casa, consiste en simplificar que los automóviles residentes en el estado con placas de otras entidades las registren en Hidalgo con un bajo costo y se condone los adeudos anteriores. De acuerdo con el presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el Congreso local, Canek Vázquez Góngora, se aprobó un incremento de hasta 6 por ciento durante el siguiente año en la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado. Con lo que propone la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, el gobierno de la entidad espera tener una captación de contribuciones por el orden de 38 mil 794 millones 947 mil 355 pesos. Lo anterior, significa que se tiene proyectado un incremento de 13 por ciento más que el año pasado, dio a conocer Vázquez Góngora. En 2014 se estimaron ingresos de 28 mil 453 millones 231 mil 567 pesos; para 2015, 31 mil 930 millones 164 mil 196 pesos y para este año, 34 mil 144 millones 116 mil 124. La Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal contempla subsidios del 100 por ciento de impuestos sobre nómina a empresas que creen nuevos empleos, que contraten personas con discapacidad (PCD) y mayores de 60 años. **(Marisol Flores, página 04)**

**Uno más Uno-Aprueban Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2017; (Redacción, página 05)**

**Plaza Juárez-A prueban Ley de Ingresos 2017; (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 3A)**

**Criterio-Renuncian 7 diputados al llamado bono navideño:** Siete de los once diputados federales por Hidalgo renunciaron a un recurso extraordinario por 150 mil pesos denominado bono navideño debido al malestar ciudadano por dicha asignación presupuestal y críticas en redes sociales. En conferencia de prensa en la Cámara de Diputados de San Lázaro, Fernando Moctezuma, Gloria Hernández, Jorge Márquez, Pedro Luis Noble, Érika Rodríguez, Guadalupe Chávez y Alfredo Bejos anunciaron la decisión de declinar a la llamada subvención extraordinaria por las razones señaladas. "Queremos informarles que hemos determinado no recibir este apoyo de 150 mil pesos adicionales, en congruencia con lo que nosotros pensamos y el origen que tenemos. Somos representantes populares en el estado de Hidalgo y determinamos que hay que ser congruente con el momento que vive el país, y queremos serlo con la demanda social que tenemos en el país", afirmó Moctezuma Pereda, coordinador de los diputados federales priístas por Hidalgo. El bono navideño fue aprobado por el Comité de Administración de la Cámara de Diputados. Aseguraron que su coordinador parlamentario, César Camacho, les ha dado el respaldo para que tomen la decisión sobre este recurso. Noble Monterrubio añadió que la renuncia es a una subvención extraordinaria que está jurídicamente sustentada, por lo que su destino debe quedar en manos de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, por lo que espera que su destino sea "social". Hernández Madrid reconoció molestia ciudadana por el bono asignado a los miembros de la Cámara de Diputados. "Nosotros somos los que tenemos cercanía con la ciudadanía y hemos visto un malestar por algo (la asignación) que nosotros, sinceramente, desconocíamos", sostuvo la representante de Tepeapulco. En tanto, la legisladora tricolor Carolina Viggiano Austria, la única priísta que no renunció al bono, expresó mediante un comunicado que donará los 150 mil pesos al Hospital Regional de Huejutla para la adquisición de equipamiento en el área de mastografía, así como una dotación de medicamento necesario para región. "Si devuelvo este recurso, irá a parar a Hacienda como un subejercicio", justificó. BONO. Además de Viggiano Austria, los legisladores del Partido Encuentro Social (PES) Alejandro González Murillo y Ana Guadalupe Perea Santos y la panista Marisol Vargas aceptaron el bono. ¿Necesario?... El bono de fin de año por 150 mil pesos para los diputados es necesario por su actividad

## Unidad de Comunicación Social

“imprescindible” de gestión, justificó la Cámara de Diputados en el acuerdo de los grupos parlamentarios para repartirse un bolsa de 75 millones de pesos. ...Las bancadas de Morena y Movimiento Ciudadano también han renunciado al bono extraordinario, así como el legislador independiente Manuel Clouthier y algunos miembros del Acción Nacional. **(Marisol Flores, página 08)**

**Milenio-Renuncian diputados legisladores a polémico bono navideño; (Redacción, página 11)**

**El Independiente-Bancada del PRI Hidalgo renuncia a bono navideño; (Víctor Valera, página 03)**

**Uno más Uno-Renuncia al bono bancada de diputados hidalguenses; (Redacción, página 03)**

**Síntesis-Legisladores Hidalguenses rechazan el bono “secreto”( Jaime Arenalde, página 04)**

**El Independiente-Revientan PAN y PRD contra Presupuesto de Egresos del gobierno:** El proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 del gobierno de Hidalgo provocó un debate que duró más de una hora entre el diputado Canek Vázquez y legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), quienes señalan que el documento contempla recursos para áreas de la administración que serán eliminadas. También acusaron que prevaleció, durante su análisis, la falta de consenso en la comisión de hacienda, además de que tres días para ello no fueron suficientes. Los legisladores locales deben aprobar el Presupuesto de Egresos antes de que concluya el actual año, luego que la Secretaría de Finanzas entregó ese documento el pasado viernes, que ya fue avalado en la comisión de hacienda para que los 30 legisladores del Congreso lo voten. Pero panistas y perredistas piden más tiempo para analizar el documento que establece el recurso que gastará cada dependencia estatal y acusaron al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de “mayoritear”. El PAN reventó contra el Presupuesto de Egresos 2017 al acusar que la comisión de hacienda del Congreso local busca imponerlo y que favorece al PRI. Los siete legisladores panistas, de un total de 30, amagan con votar contra el Presupuesto de Egresos 2017 que propone el gobernador Omar Fayad. Mientras que la coordinadora de la bancada perredista Margarita Ramos Villeda, fracción formada por tres diputados, acusó que hubo escaso tiempo para analizar en comisión el proyecto de egresos que el gobierno de Hidalgo envió hace siete días. Desde la tribuna del Congreso local, el coordinador de los diputados panistas Cipriano Charrez alertó que la comisión pretende imponer el proyecto sin análisis. También cuestionó que el presupuesto 2017 contempla recursos para unidades de apoyo del gobernador, pese a que el Poder Ejecutivo anunció que desaparecerá la Secretaría del Despacho del Gobernador, así como la secretaría particular. Además de que las 17 coordinaciones regionales tienen un presupuesto de 99 millones de pesos, pese a que serán desaparecidas. “No entiendo porque presupuestaron dinero si están cerradas esas oficinas”. La legisladora de Nueva Alianza Aracely Velázquez cuestionó que el área de movilidad urbana tiene un presupuesto de 61 millones de pesos para 2017, pese a que aún no ha sido creada oficialmente como parte de la reingeniería de la administración estatal. Aracely Velázquez dijo que en caso de no ser modificado el Presupuesto de Egresos su voto será en abstención. Durante su participación en tribuna, el legislador Canek Vázquez argumentó que el Presupuesto de Egresos fue avalado por la mayoría de integrantes de la comisión de hacienda y agregó que se acabaron los tiempos de unanimidades. **(Víctor Valera, página 05)**

**Capital Hidalgo –Critica Canek señalamientos “a la ligera” de algunos diputados; (Verónica Ángeles, Pagina 04)**

**Plaza Juárez-Acalorada discusión por presupuesto de Egresos 2017; (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 3A)**

### PLANO ESTATAL

**Criterio-Pide Fayad no polemizar ley de Egresos:** El gobernador Omar Fayad Meneses pidió no polemizar de más por el Presupuesto de Egresos que propuso para 2017 y consideró que si los diputados consideran que se debe corregir “no tengo ningún problema, ellos tienen la decisión, lo que crean que no está bien, pues que lo corrijan”. Ello, tras acudir a la entrega de becas del programa Experto Universitario en Gestión de Empresas Agroalimentarias. Fayad Meneses indicó que en caso de que los legisladores locales no se pusieran de acuerdo, existen disposiciones legales para que “usemos el mismo del año pasado, “(en el transcurso del ejercicio) se harán las reprogramaciones del caso, no pasa nada”. Tras el debate que generó en el Congreso local la propuesta de Egresos que realizó, por contemplar recursos para dependencias que desaparecerán, el gobernador del estado precisó que “cuando desaparezcan las dependencias, si aprueban la desaparición, se le tiene que dar destino a través de la figura que se llama reprogramación, no hay intención de robarse nada”, dijo. Además, negó que esto representa un cheque en

## Unidad de Comunicación Social

blanco para su administración, "no tiene ciencia, es la cosa más normal y más sencilla, durante el año se hacen reprogramaciones sin mayor problema". "Les pido que ya lo aprueben para que salgamos de cualquier discusión", señaló Fayad, quien insistió en que quienes tienen la facultad de sacarlo en tiempo o anularlo son los diputados, de cuya decisión será respetuoso. **(Emmanuel Rincón, página 07)**

**Crónica-Compete a Congreso aprobar o no: Fayad:** Es decisión del Congreso local si quiere cambiar el presupuesto de 2017, dejarlo igual o anularlo, afirmó el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad Meneses. Luego de que diputados locales de oposición en la LXIII Legislatura señalaron que el anteproyecto de presupuesto no era acorde a la reingeniería que planteó el Poder Ejecutivo al inicio de la administración, el mandatario estatal respondió que el Congreso tiene facultad de modificar, anular o aprobar dicha Ley de Egresos. Reconoció que las oficinas y secretarías que pretende desaparecer todavía cuentan con recursos etiquetados para el próximo año, pero conforme las adecuaciones legales se reprogramaría ese dinero para otros rubros. "Claro que hay recursos para dependencias que desaparecerán, así es, así de sencillo, cuando desaparezcan esas dependencias, si es que ellos (diputados) aprueban la desaparición, entonces debe darse designación a través de la reprogramación". Enfatizó que el anteproyecto de presupuesto no es un "cheque en blanco", por tanto depende de lo que decidan los legisladores locales. "Está en sus manos, si lo quieren aprobar estaré feliz, les pido de corazón que ya lo aprueben para salir de toda discusión y también hay disposiciones para su discusión y corrección, pues esa es la propuesta que mandamos". Mencionó lo anterior luego de entregar becas SPAMEX Online "Experto Universitario en Gestión de Empresas Agroalimentarias", donde José Manuel Romero Coello, director general del Instituto Mexicano de la Juventud, otorgó 700 documentos para que jóvenes asistan a la Universidad de Cádiz, en España. Indicó que en México seis de cada 10 estudiantes acuden a la preparatoria, casi 4 de cada decena estudia en la universidad. De las 2 mil 500 becas que brindaron en todo el país, 700 corresponden a jóvenes hidalguenses. Nuevamente, el gobernador Omar Fayad reiteró ante la joven audiencia su compromiso para abatir la corrupción. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

**Milenio-En diputados, decisión del presupuesto: Fayad;(Alejandro Reyes, página 07)**

**Capital Hidalgo -Presupuesto estatal en manos de los legisladores: Fayad (Sergio Juárez, página 02)**

**El Independiente-Deben diputados aprobar o corregir presupuesto: Omar Fayad; (Lourdes Naranjo, página 04)**

### PLANO MUNICIPAL

**Capital Hidalgo-Dan de baja a 28 policías por reprobación exámenes de confianza:** Por no pasar los exámenes de control y confianza que de manera rutinaria aplican a los elementos policiacos, en Pachuca serán dados de baja 28 oficiales del área policial preventiva y de tránsito. Así lo reveló la alcaldesa de Pachuca, Yolanda Tellería, quien precisó que la baja de los oficiales será cubierta con nuevos elementos egresados del Instituto de Formación Policial. Indicó que debido a la falta de presupuesto, no podrán incrementar la matrícula de elementos policiacos; sin embargo, ya llevan a cabo estrategias para que toda la ciudad esté salvaguardada. Además, Tellería Beltrán explicó que continúan las negociaciones con los ex policías que fueron despedidos en 2009, de los cuales, cuatro ganaron un juicio en contra del ayuntamiento, por lo que un juez ordenó que recibieran liquidación cada uno por 400 mil pesos, además de salarios caídos; dicho pago lo tendrá que llevar a cabo el ayuntamiento en enero de 2017. Concluyó que dicha resolución es preocupante porque tendrán que pagar 400 mil pesos por trabajador, "y la verdad son cosas que nos sacan de una liberación de presupuesto que no teníamos contemplados", afirmó. **(Yina Bautista, página 07)**

**Milenio-Despedirán a 28 elementos de la policía capitalina:(Teodoro Santos, página 13)**

### COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

**Milenio-Intelecto Opuesto...**

#### **Se 'asoma' la oposición**

La discusión del día de ayer en el Congreso de Hidalgo donde el coordinador del PAN, el diputado Cipriano Chárrez Pedraza, así como el diputado de Morena, el profesor Efrén Salazar Pérez, se pronunciaron por primera ocasión como parte de la "oposición" que integra la LXII Legislatura, fue un evento inusitado. Y no por tratarse de los planteamientos macroeconómicos o por su sesuda interpretación o análisis de la situación del paquete hacendario

## Unidad de Comunicación Social

hidalguense, sino porque al parecer ha comenzado la intención de hacer política de parte de los legisladores de oposición en Hidalgo. Al no ser un Congreso acostumbrado al debate e intercambio de posturas políticas –por contar tradicionalmente con mayoría priista- se presenta una oportunidad para que los ciudadanos vuelvan a las sesiones y a poner atención en sus representantes camerales. Si uno acude a la sede Legislativa al sur de Pachuca se encuentra en el lobby, justo antes del salón de plenos, la leyenda "La Casa del Pueblo", misma que parece volver a ser efectiva tras un par de Legislaturas donde no se pararon ni las moscas. A pesar de que el tema del Presupuesto 2017 fue el pretexto de algunos legisladores para iniciar una campaña personal de posicionamiento político (sobre todo los que ayer usaron la tribuna para señalar lo que no les parecía de la propuesta enviada), quienes hemos visto el andar de los personajes en la política no solo del estado sino del país, sabemos que la máxima tribuna es empleada siempre con "intenciones". Todos los diputados tienen derecho a usar la palabra y sus opiniones son tan válidas como las de cualquiera de sus pares; por ello ayer cobró importancia el hecho de que hayan alzado la voz diversos actores políticos opuestos al tricolor con respecto a las asignaciones presupuestales para las dependencias que posteriormente serán reconfiguradas. Por la tarde el gobernador Omar Fayad Meneses se pronunció respecto al tema y dejó en claro –como dijera en su momento Vicente Fox- que el Ejecutivo propone y el Legislativo dispone, por lo que se mostró confiado en que los diputados locales harán el trabajo en el reparto del gasto público. Incluso, afirmó que podrían trabajar con el mismo presupuesto de este año, situación que no sorprende pues ya el mandatario hidalguense lleva de septiembre a la fecha empleando los recursos que dispusieron para el cambio de poderes. Lo que no sería políticamente correcto, y creo que por ello hubo debate ayer en la tribuna del Congreso, es que por cuestiones políticas y partidistas se detenga la aprobación del paquete presupuestal que es de primera necesidad para la operación de los programas y las obras que requiere la población; si alguien se opone a que se trabaje por los ciudadanos, estaría incumpliendo con los preceptos de su propio encargo en el servicio público.

**(Eduardo González, página 06)**

### **Capital Hidalgo- Por Sentido común...**

#### **Los bonos en los tiempos de la transparencia:**

Apunto de iniciar diciembre, algunos medios nacionales dieron cuenta de lo que diputados pretendían en la sede de San Lázaro. Se trataba de presuntos bonos decembrinos a cada uno de los diputados federales, por el orden de 800 mil pesos. La denuncia, que poco a poco fue permeando en distintos ámbitos, obligó a que los de San Lázaro, reaccionaran respecto a la pretensión. En principio, se argumentó que de ninguna forma se trataba de un recurso tan cuantioso, pues entre la suma de la dieta mensual, el aguinaldo correspondiente y el bono tan anhelado, apenas obtendrían unos 500 mil y no los 800 mil como se dijo en un inicio. Luego vino un intento de desglose, de tal suerte que, entre aguinaldo y dietas, el bono que se habría autorizado para cada uno de los 500 diputados, apenas alcanzaba los 150 mil pesos. La reacción fue que, algunos representantes populares, al verse descubiertos, optaron por renunciar a tan "jugosa" prestación que se da presuntamente al margen de la legalidad. Otros, que decidieron aceptar el beneficio, argumentaron que el destino de cada bono sería para el personal que les asiste, pues su equipo de apoyo carece de toda prestación de ley, por tanto, sería para aguinaldos y compensaciones que recibiría su gente cercana. Pero como el argumento jamás fue creíble vino el reemplazo y, casi al terminar la semana, unos cuantos de los diputados que aceptaron el recurso, anunciaron por distintas vías, que el total sería destinado para obras sociales. Es el caso de la diputada por Huejutla, Carolina Viggiano, que anunció a través de las redes sociales, que el total de ese estímulo, sería canalizado para el Hospital Regional de la Huasteca hidalguense, región que ella representa en la Cámara de Diputados. Valdría la pena que cada uno de los diputados federales, comprobara en los días por venir el destino que dará a los bonos navideños, estímulos que compararlos con los ingresos que recibe el grueso de la clase trabajadora, resultan ser una grave ofensa contra el pueblo.

**(Edmundo Mendoza, página 03)**

### Crónica-Balcón Político...

#### En los recortes de inversión, Hidalgo de los más afectados

El paquete económico para el 2017 no es nada benevolente con los hidalguenses, pues para el año entrante se prevé una disminución en la inversión pública a escala nacional del 30.7 por ciento, pero en los estados de Sinaloa, Sonora e Hidalgo, será del 70 por ciento, debido a la cancelación de diversos proyectos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Un análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) concluye que para el próximo año 12 entidades federativas afrontarán recortes en inversión pública superiores al 50 por ciento. Se trata de Sonora, Sinaloa, Baja California, Michoacán, Zacatecas, Tlaxcala, Coahuila, Chihuahua, Puebla, Baja California Sur, San Luís Potosí e Hidalgo. Como los recortes de 2017 no serán homogéneos habrá entidades (21) donde habrá incremento en el gasto, pero otros en los que se incluye Hidalgo, en los que también habrá reducciones mayores al 7 por ciento en términos reales. Las transferencias brutas a escala nacional disminuirán 1.4 por ciento, los subsidios 25.4 por ciento y los apoyos sociales 4.4 por ciento, en términos reales y el gasto que las entidades destinan a servicios personales aumentará un 0.5 por ciento. Hidalgo, junto con Oaxaca, Campeche, Chiapas y Nayarit, reflejarán incrementos superiores al 10 por ciento real por servicios personales. También habrá incrementos superiores al 25 por ciento en seguridad social en Hidalgo, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Tamaulipas. En contraste la inversión pública en estados como Puebla, Yucatán, Tabasco, Campeche, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas e Hidalgo, sufrirá una reducción del 21 por ciento, en términos reales. Además en esas entidades habrá recortes a subsidios en un 13 por ciento y en apoyos sociales, del orden del 3.7 por ciento. Bajo ese esquema es como el gobierno estatal deberá ajustar su presupuesto para el año que viene. Por lo pronto, cuando se pregunta al respecto en cualquier área del gobierno, la respuesta es coincidente: no hay dinero.

**(Carlos Camacho, página 03)**

### Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** Un camarógrafo del sistema de Radio y Televisión de Hidalgo de nombre Daniel Meléndez Vargas fue detenido en estado de ebriedad por el operativo alcoholímetro cuando transitaban en vehículo oficial frente al Cbtis 8 entre Pachuca y Mineral de la Reforma. Dicen que el auto está resguardado en el corralón con equipo de filmación del canal 3, pero lo que resulta sorprendente es que Cristian Guerrero, director de Radio y Televisión tuvo que ir a mediar para ponerlo en libertad.

: **Que** Hablando de irregularidades donde también se cuecen habas es en la Policía Bancaria, pues resulta que durante la gestión de Pedro Sagahón Contreras a los elementos se les invitó a tramitar su certificado de bachillerato por medio de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz con costo de 6 mil pesos y resulta que el costo real es de 4 mil y el certificado no tiene validez de la SEP como anunció su titular federal, Aurelio Nuño, y todos los afectados ahora quedaron en las mismas, y sin estudios.

: **Que** En la Cruz Roja Tulancingo se han suscitado diversas problemáticas con el pago de honorarios para algunos trabajadores, dicen que son por lo menos tres casos en los que no se les ha liquidado las quincenas que laboraron lo que los tiene muy molestos y solicitan la intervención del delegado José Saade Kuri para que tome cartas en el asunto o por lo menos sepa lo que pasa en sus representaciones municipales. Por cierto la de Jacala también está para llorar, pues hasta 8 horas para recoger un cadáver de un menor atropellado tardaron la semana pasada.

: **Que** Ayer la Federación Mexicana de Fútbol determinó pasar por alto los hechos violentos ocurridos a las afueras del Estadio Hidalgo en el juego de vuelta de Cuartos de Final entre Pachuca y Club Necaxa, donde un aficionado de los Rayos fue severamente herido con una puñalada. La Femexfut sentenció que, "como ha quedado acreditado el incidente ocurrió en la vía pública, no siendo éste el ámbito de responsabilidad del Club Pachuca, la Comisión Disciplinaria ha determinado no sancionar a dicho Club". **(Redacción, página 06)**

## Unidad de Comunicación Social

### **Milenio-Las perlas...**

"Mi compromiso está en cumplir con cada uno de los planes y programas que proponga e implemente la dirección general del ISSSTE, ya que es importante que la atención al derechohabiente sea de alta calidad"

**José Antonio Copca García**

Delegado del Issste en Hidalgo, sobre labor conjunta con el sindicato

"No es amenaza, es una promesa a los hidalguenses; ya no están cerrados de ojos, ya no se van a dejar, van a exigir. No iniciemos el arranque de gobierno entre partidos de oposición y partidos afines, sino un equipo a favor de Hidalgo"

**Cipriano Chárrez Pedraza**

Coordinador del PAN en la Legislatura local, en debate por el presupuesto 2017

"El presupuesto fue aprobado por el 75 por ciento de los integrantes de la Comisión, no hay albazos, ni comparsas. La falta de comunicación de los diputados se debe a la falta de interés y de asistir a las comisiones"

**Canek Vázquez Góngora**

Titular de Comisión de Hacienda y Presupuesto, en respuesta a diputados de oposición

### **(Redacción, página 06)**

#### **Criterio-Se dice que...**

**QUE** el controvertido bono navideño aprobado por el comité de Administración de la Cámara de Diputados por 150 mil pesos para todos los congresistas federales, el cual es disfrazado para asuntos parlamentarios (como lo están manejando), para atender y responder gestiones que les hace la ciudadanía, ha causado millones de críticas entre el pueblo mexicano, porque nuestros representantes populares se han despachado con la cuchara grande, olvidando las grandes carencias de sus representados.

**QUE** sobre este candente tema, cabe destacar que siete diputados federales hidalguenses priístas se pronunciaron por rechazar el bono navideño. Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Erika Rodríguez Hernandez, Gloria Hernández Madrid, Fernando Moctezuma Pereda, Alfredo Bejos Nicolás, Pedro Luis Noble Monterrubio y Jorge Marquez Alvarado, dicen que, en un acto de congruencia, rechazan el bono navideño; por su parte la legisladora Carolina Viggiano decidió recibirlo, pero lo donará íntegro al Hospital Regional de la Huasteca para que se compre equipo de mastografías; mientras que Liliana Oropeza lo recibe, pero aún no anuncia si lo aplicará o no en favor de sus representados.

**QUE** con el relevo institucional en la delegación federal del ISSSTE , donde asumió el galeno José Antonio Copca García, se espera que mejoren los servicios médicos, principalmente en el hospital de Pachuca y las clínicas ubicadas en las distintas regiones del estado. Es preciso señalar la molestia de la derechohabencia por la falta de atención en los servicios médicos, de la institución que van desde recurrentes ausencias del personal médico lo mismo la falta de medicamentos y los periodos de tiempo tan largos para que les brinden una consulta con el médico familiar y ya no se diga con un médico especialista. Esta y otras inconformidades de los derechohabientes exigen que el personal de toda la delegación del ISSSTE tendrán que hacer mejor su trabajo. De Copca García, quien ha sido director del Hospital del Niño DIF y subsecretario de Prestaciones de la Secretaría de Salud del gobierno del estado, entre otros cargos, se espera un buen rendimiento y con buenos resultados

**QUE** un punto bueno para las policías estatal y municipal en Pachuca fue la presencia de uniformados en los alrededores de las sucursales bancarias de la capital hidalguense, pues siendo quincena y días de pago de aguinaldo, hay que desalentar a los ladrones que quieren hacerse ricos sin trabajar.

### **(Redacción, página 03)**

## Unidad de Comunicación Social

### **El Independiente-El Socavón...**

Limpiar el prestigio y arar futuros proyectos políticos vale más que 150 mil pesos.

**(Redacción, página web)**

### **La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Al cumplirse ya los primeros 100 días del gobierno de Omar Fayad es más que claro y preciso el rumbo que seguirá su administración en materia de ahorros y adelgazamientos que tendrá la burocracia, que desde su propia perspectiva sufría de una gran obesidad y representaba duplicidades para al menos mil 600 plazas de las que ya se aceptaron renuncias. Con estas acciones continúa el avance en Hidalgo de una reingeniería que abarca todos los ámbitos del estado.

**(Redacción, primera plana)**

### **La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...**

**Arriba-Gloria E. Palacios.** Abona la directora general del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo sus conocimientos en materia de educación pues es una mujer con vasta experiencia en el ramo y de ahí que sus capacidades no sean menores. Destaca Palacios Almón por su participación como miembro activo de diversas organizaciones, como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

**Abajo-Guadalupe Villeda.** Anda muy desaparecida la delegada de la Conagua y es que en últimas fechas poco se ha sabido o visto, si bien en la Comisión Nacional del Agua Hidalgo el cuerpo de ingenieros continúa con sus labores en las diversas regiones, lo cierto es que de la funcionaria federal es más que evidente su distancia, por lo menos de los medios.

**(Redacción, página 02)**

### **La Crónica de Hoy-Grillerías...**

#### **RECHAZO**

Luego del anuncio encabezado por el líder de la bancada de legisladores federales hidalguenses, Fernando Moctezuma, para rechazar el bono navideño por 150 mil pesos, la diputada Carolina Viggiano fue la única que sostuvo que no negaría dicho recurso, ya que se caería en un subejercicio; sin embargo, dio a conocer en sus redes sociales que donará este monto al Hospital Regional de Huejutla.

#### **APRIETOS**

Más que preocupado anda el líder de la llamada Federación Auténtica de Sindicatos de los Municipios del Estado de Hidalgo (FASMEH), Eliseo González Hernández, pues resulta que llegada la primera quincena de diciembre son más de 10 los ayuntamientos que registran problemas graves para pagar a sus trabajadores el aguinaldo. Sobre los alcaldes pesa, más que nunca, la clara advertencia del gobierno estatal de que esta vez no habría rescate financiero para este tema; sin embargo, son muchas las familias que sufrirán las consecuencias de las malas administraciones y que incluyen a todos los partidos políticos.

#### **SIEM**

Alertó la Delegación de Canacintra en Pachuca respecto a posibles estafadores que ya circulan por varias colonias de la capital hidalguenses haciéndose pasar por integrantes de esta cámara; el organismo advirtió que estos sujetos, quienes cuentan incluso con documentación y sellos que parecen legítimos, pretenden cobrar a empresarios aprovechando la temporada por los servicios del SIEM y hasta les ofrecen supuestos descuentos, ya hay registro de casos donde sacaron hasta 650 pesos por negocio, así que hay que estar muy pendientes y recordar que estos pagos no son obligatorios y mucho menos dejarse amedrentar por falsos inspectores.



## Unidad de Comunicación Social

### TIEMPOS

Como si fuera parte de las canciones típicas a la hora de romper una piñata, la alcaldesa de Pachuca enfatizó que para Cambio Verde “el tiempo se acabó”, pues de ninguna manera está contemplada esta empresa para seguir con la recolección de residuos en la capital hidalguense. Ya adelantó Yoli Tellería que analizan opciones para saber cómo solucionarán el asunto; será en próximos meses cuando resuelvan y si bien una de las alternativas es que alguna compañía con experiencia probada entre al quite, tampoco está descartado que nuevamente el ayuntamiento retome dicha tarea.

### PRESENTES

Integrantes del organismo Singuilucan Justicia Social mantienen su postura de acercarse al alcalde de esta demarcación para plantearle temas como el gasoducto, ya que al parecer no están de acuerdo con el pago que la empresa ofreció y en ese mismo sentido solicitaron conocer los documentos donde sea especificado el destino del dinero. Según plantearon, su premisa es la de atacar la corrupción que hay en los órdenes de gobierno. Destacaron que ésta es una organización sin tintes políticos.

(Redacción, página 02)

## PLANO NACIONAL

**El Universal-Ven gasolineros en 2017 Magna \$16 y Premium \$17:** Empresarios gasolineros revelaron que la nueva metodología que va a dar a conocer la dependencia a más tardar el 31 de diciembre contempla que los precios se van a ir ajustando en periodos cortos, “primero semanalmente y luego diariamente”, señaló José Carlos Femat Romero, director general de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo). Con este escenario, la gasolina Magna —que ahora se vende en 13.98 pesos por litro— puede variar entre 15.18 y 16.08 pesos en 2017. La Premium —que se cotiza en 14.81 pesos— va a oscilar entre 16.08 y 17.03 pesos el siguiente año. El diesel —que se comercializa en 14.63 pesos— se va a ofrecer entre 15.889 y 16.82 pesos. “Será un precio máximo, si acaso, para una semana y a la siguiente anuncian otro y para la otra otro, y así sucesivamente, según nos ha comentado Hacienda”, agregó Femat Romero. **(Noé Cruz Serrano, primera plana)**

**La Jornada-Hondas raíces de la violencia contra mujeres: Guevara:** La senadora Ana Gabriela Guevara lamentó que la cultura de la violencia contra la mujer tenga raíces tan profundas en el país, como se muestra en los mensajes de burla y escarnio que han circulado en las redes sociales a partir de la agresión que sufrió el domingo pasado. Convaleciente de la operación en el pómulo derecho a la que fue sometida tras la golpiza que le propinaron cuatro sujetos, la medallista olímpica se presentó ayer en el Senado, donde recibió muestras de solidaridad y respaldo de los legisladores. En entrevista, Guevara expuso que pese a los mensajes insultantes ella continuará con sus denuncias y luchará por que se legisle para evitar el uso de las redes sociales para promover la violencia contra las mujeres y la violencia en general. “No me afectan esos *tuits*, pero no debemos permitir la re victimización de quienes hemos sido agredidas, esa violencia sobre violencia en las redes sociales para distorsionar algo tan grave.” La legisladora por el PT presentó ayer un punto de acuerdo —que quedó pendiente para la Comisión Permanente— en el que pide al Senado emprender una cruzada nacional contra la violencia hacia la mujer, que incluya la convocatoria a una mesa de trabajo en la que participen dependencias gubernamentales, organizaciones sociales, universidades, expertos y las empresas de Internet para discutir el problema y presentar propuestas de solución. **(Andrea Becerril, primera plana)**

**Excélsior-Mantienen dispositivo en Totolapan para evitar enfrentamiento:** Autoridades estatales y de la Comisión de Derechos Humanos de Guerrero (Coddehum) mantienen el diálogo permanente con pobladores de San Miguel Totolapan para que las 18 personas que están retenidas en la comisaría de ese lugar sean trasladadas por efectivos de los tres niveles de gobiernos a la ciudad de Chilpancingo. A través de un comunicado, se informó que autoridades federales y estatales mantienen un operativo continuo para evitar un posible enfrentamiento entre las autodefensas de San Miguel Totolapan con el grupo delictivo de Raybel Jacobo de Almonte “El Tequilero”, desde el secuestro del ingeniero Isauro de Paz Duque, siendo mediador entre la población para que se respetara la vida de quienes mantenían en el poder, y las personas que encabeza el presunto delincuente apodado el Tequilero, atentaran contra la vida del ingeniero Paz Duque. Según lo informó la agencia Quadratín, uno de los

## Unidad de Comunicación Social

objetivos del traslado de las 18 personas retenidas por pobladores, es que podrán tener la garantía que serán investigadas conforme a la ley, en caso de ser encontrados culpables de algún delito ponerlos a disposición del Ministerio Público, respetando en todo momento sus derechos humanos. Asimismo, el gobierno estatal reiteró su compromiso de cuidar y velar para salvaguardar la vida de todos los guerrerenses y exhortó a la población de San Miguel Totolapan a continuar por la ruta del diálogo para que estas personas puedan ser trasladadas en las próximas por autoridades policiacas, y no poner en riesgo la vida de los pobladores ante la amenaza constante de los delincuentes de irrumpir en la población. Durante las primeras horas del jueves, se informó que fue liberado el ingeniero Isauro de Paz Duque, quien fue retenido por un grupo al que ligan con Raybel Jacobo de Almonte, 'El Tequilero'. Cansados de la inseguridad, los pobladores de San Miguel Totolapan se organizaron para exigir la liberación del ingeniero y como medida de presión tuvieron bajo custodia a la mamá de Raybel. **(Quadratín, primera plana)**

### COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

#### Milenio-El asalto a la razón...

##### Cifras de 'víctimas' y muertos

Ayer con Joaquín López-Dóriga, Andrés Manuel López Obrador afirmó que a partir de 2006 hay "un millón de víctimas de la violencia...". No dijo su fuente, pero "víctima" es tanto la persona directamente afectada como su familia. Desconfiado de instituciones que considera manejadas por "la mafia en el poder" (que encabeza el villano de su vida, Carlos Salinas de Gortari), AMLO parece acertar en su cálculo, si se aceptan nueve o diez parientes por cada muerto a causa del combate a la narcoviolencia y la carnicería entre las bandas. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (MILENIO del miércoles) registra en estos 10 años 174 mil homicidios dolosos, 55 por ciento de los cuales, 95 mil 700, se relacionan con el crimen organizado. A su vez, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía contabilizó 20 mil 525 asesinatos en 2015 y, si tal fuera el promedio anual, 10 años arrojarían el saldo de más de 200 mil, y aplicando el mismo 55 por ciento, los derivados de las estrategias de Calderón y Peña sumarían 110 mil. Felices fiestas. El 9 de enero vuelve 'El asalto...'

**(Carlos Marín, página 02)**

#### Milenio-En Privado...

##### Partidos: las mismas caras

Siempre he sostenido que los partidos políticos, más ocupados en lo suyo que en las bases y ya no diga usted en el resto de la sociedad, han venido a menos en todos los aspectos menos en el del financiamiento y spots gratuitos. El año que viene, que solo hay elecciones en tres estados, México, Coahuila y Nayarit, los partidos recibirán del INE más de 4 mil millones de pesos y millones de anuncios en los medios electrónicos. Del destino de los miles de millones de pesos se sabe poco por la falta de transparencia que se documenta con las multas reiteradas que la autoridad electoral les impone por la opacidad en la que se mueven y como operan; de los millones de spots, pues, que sirven para la promoción de los proyectos presidenciales de sus dirigentes, Morena, con Andrés Manuel López Obrador, y el PAN, con Ricardo Anaya. Pero ya el PRI muestra a Enrique Ochoa Reza y el PRD a Alejandra Barrales. Las franquicias partidistas solo hacen campañas de mantenimiento esperando que lleguen los tiempos electorales para el negocio de las alianzas. Este desapego de las cúpulas con las bases ha provocado la falta de cuadros nuevos, de políticos de nueva generación como se ve, dramáticamente en Ciudad y en el Estado de México. Del entonces Distrito Federal, el PRI postuló dos veces, en 2006 y 2012, a Beatriz Paredes para jefa de Gobierno, mientras el PAN se tuvo que ir con dos externos, Demetrio Sodi, senador del PRD, en 2006, y la señora Isabel Miranda, en 2012, sin éxito alguno. El PRD no es ajeno. Siempre ha postulado a perredistas con antecedentes tricolores en algún momento de su vida: Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard. Para 2012 se les acabaron y recurrieron a un externo: Miguel Ángel Mancera, que ganó ampliamente. Y en el Estado de México, para 2017, el PAN piensa en Luis Felipe Bravo Mena, que no quiere, y el PRD en Alejandro Encinas, que fueron candidatos hace 23 años, en 1993, y en 2012. Les digo: la falta de cuadros los mata. Pero mientras haya financiamiento, ¡qué les importan los cuadros...! Aunque pierdan.

## Unidad de Comunicación Social

### Retales

**1. Relevó.** La designación presidencial del nuevo secretario de Cultura, a la sentida muerte de Rafael Tovar y de Teresa, será hasta enero, cuando podría darse otro relevó en el gabinete;

**2. Regreso.** Luis Videgaray está dedicado a su vida personal y familiar. Pero esto podría cambiar pronto. Por el momento no tiene ninguna encomienda del presidente Enrique Peña Nieto, ni realiza operación alguna. Pero esto se modificaría el año que viene, en enero, por ejemplo, y en el gabinete; y

**3. Orden.** Humberto Moreira ya recibió el mensaje: no será candidato del PRI en su proyecto de ser diputado local en Coahuila. Si quiere irse como independiente o por otro partido, es su decisión, pero por el PRI, no.

### (Joaquín López Dóriga, página 02)

#### Milenio-Trascendió...

**Que** si se trata de interpretar señales, ahí está la imagen de Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de Ciudad de México, flanqueado por los senadores Emilio Gamboa, del PRI, y Miguel Barbosa, del PRD, mientras se votaba la ley que endurece la portación ilegal de armas.

Los personajes observaron desde un palco el desarrollo de la sesión, derivada de una propuesta del gobernante, que es totalmente opuesta a la que promueve el panista Jorge Luis Preciado.

**Que** por cierto, entre las discusiones que quedaron pendientes en el Senado se encuentra la de la Ley General de Archivos, donde se debe alcanzar un consenso respecto de si se le da autonomía al Archivo General de la Nación.

Según los senadores impulsores de la iniciativa, para debatir ese tema esperan la posición del PRI y del gobierno federal, que son los que más pueden oponerse a soltar el control de esos históricos documentos.

**Que** otro estado cuya violencia no tiene fin es Tamaulipas, donde empresarios de Tampico, Altamira y Ciudad Victoria, por medio de las cámaras que los representan, claman por la ayuda del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

Resulta que el aludido se la pasa más en Ciudad de México y en Nuevo León que en su tierra, por lo que la iniciativa privada ha comenzado a organizarse para tener una sola voz que sea escuchada por la autoridad.

**Que** la nueva integración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha venido aplazando esta semana la impugnación del gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, a la decisión del INE de ordenarle no hablar de sus logros de gobierno y aspiraciones presidenciales.

Este retraso en la resolución, dicen, puede deberse a una falta de consenso entre los magistrados para mantener o revocar dicha determinación.

**Que** aunque el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar, vea como "cumplidos" las críticas al quehacer de los jueces, quién sabe cómo vea la molestia en el propio pleno de la institución a propósito de algunos cambios sobre sus facultades.

Resulta que los inconformes consideran que la reforma interna se está operando a espaldas de algunos ministros, lo que consideran inaceptable.

### (Redacción, página 02)

#### Criterio-Jaque Mate...

#### La Mazorca

Es un bono navideño, nos dicen, que no es ni bono ni navideño. Se trata de una "subvención de carácter extraordinario", me dice Francisco Martínez Neri, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (aunque se dé de manera ordinaria todos los años). Son 150 mil pesos que tocó en suerte se pagaran este 15 de diciembre, pero cuyo propósito es cubrir los gastos de los diputados por "atención legislativa". El dinero no se entrega a los diputados como una remuneración, sino como un "adelanto de gastos por comprobar". Los

## Unidad de Comunicación Social

legisladores tienen que demostrar después, con recibos o facturas fiscalmente válidos, la realización del gasto. El dinero que no se compruebe debe ser devuelto a la Cámara de Diputados o declararse como ingreso al SAT y pagar el impuesto sobre la renta correspondiente. Los diputados dedican la mayor parte de este dinero a sus "casas de gestión". Son oficinas en las que ellos, o personas que trabajan para ellos, dan servicios como "gestores". Supongo que los diputados no tienen mucho trabajo legislando y por lo que han asumido una responsabilidad adicional como "gestores" ante el gobierno. Sí, son "coyotes", pero con sueldo del erario y placa con el escudo nacional. En sus oficinas de gestión, los diputados tienen personal que no está en la nómina de la Cámara de Diputados. Para sus sueldos, muchos diputados dedican buena parte del dinero que reciben en esta subvención no tan extraordinaria. Algunos afirman que donarán el bono. César Camacho, coordinador de los diputados del PRI, dice que él entregará el dinero a un patronato en el Estado de México, mientras que Marko Cortés, del PAN, sostiene que él y los diputados panistas atenderán diversas gestiones sociales y benéficas. Pero ¿por qué habrían los legisladores de ser generosos con dinero de los contribuyentes? Hay quienes confunden este bono/subvención con el aguinaldo de los diputados, pero son cosas distintas. El bono navideño estaba programado para pagarse ayer, 15 de diciembre. El aguinaldo, por 140 mil pesos, se cubrió hace algunos días, pero a pesar de que éste sí era un ingreso personal, no se le descontó el impuesto sobre la renta, como se hace con la dieta o sueldo de los legisladores. La explicación, me dicen, es que, como servidores públicos federales, los diputados no tienen que pagar impuesto sobre la renta por el aguinaldo. Si esto es verdad, y los servidores públicos no cubren este impuesto, la molestia de los ciudadanos está más que justificada. Entiendo que los diputados tienen más necesidades que los ciudadanos comunes y corrientes. Sus 105 mil 378 pesos mensuales de dieta no les alcanzan. Una vez que se les descuenta el impuesto sobre la renta, sólo les quedan 73,817 pesos mensuales. Nadie espera que un diputado pueda sobrevivir con esta miseria, ¿verdad? Por eso es necesario que tengan una subvención extraordinaria que se entregue todos los años, de preferencia como bono navideño, para cubrir sus gastos o sus generosas donaciones. Por eso es importante que su pobre aguinaldo de 40 días de dieta se pague sin cobrar el impuesto sobre la renta que cubren quienes no tienen tantas obligaciones como ellos. Cuestionar a los diputados por recibir lo que merecen es mezquino. Es no entender el enorme trabajo que hacen por la sociedad mexicana. Si la mazorca es tan sabrosa, ¿por qué retirarle el diente?

**(Sergio Sarmiento, página 17)**

### **El Universal-Bajo Reserva...**

#### **Televisa celebra revés al INE**

En las oficinas del equipo jurídico de Televisa, nos comentan, se ha puesto a enfriar la champaña. No se trata del brindis navideño, sino que se preparan para celebrar un triunfo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre el fallo del Instituto Nacional Electoral (INE), que intentó que la televisora bajara de su portal de internet la entrevista que el periodista Joaquín López Dóriga sostuvo con el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle. Nos aseguran que, si no hay ningún cambio de última hora, el Tribunal dará la razón a la empresa de comunicación. Este viernes, nos comentan, se prevé dar a conocer el fallo del polémico caso de la medida cautelar que el INE impuso de manera preventiva al gobernador Moreno Valle para que no difundiera los logros de su gobierno. Todo indica que los magistrados darán la razón a don Rafael, con lo que algunos consejeros del INE, concretamente dos integrantes de la Comisión de Quejas, podrían quedar muy mal parados.

#### **Esculcan a diputados federales**

La lupa que ha puesto el Servicio de Administración Tributaria —el temible SAT—, que encabeza Osvaldo Santín, sobre los ingresos de los diputados federales, ha puesto a sudar a los coordinadores parlamentarios y a sus muchachos. Nos cuentan que, por primera vez en la historia, los legisladores van a tener que llevar paso a paso sus cuentas, y con facturas en mano comprobar los recursos que se les otorgan mensualmente, como partidas especiales y bonos extras. La preocupación deriva de que las bancadas no tienen, pues nunca la han necesitado, la infraestructura necesaria y los contadores para realizar sus reportes de ingresos y gastos. ¿Será tan complicado llevar este tipo de cuentas o más bien lo que les preocupa es que ya no podrán gastarlos con tanta discrecionalidad? Lo cierto es que al fin les cayó la mano del SAT. ¡A temblar y a pagar ISR, señores diputados!

## Unidad de Comunicación Social

### **Mandan la caballería a Murat**

Nos aseguran que ni por un momento exagera el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, cuando sostiene que su antecesor, Gabino Cué, le heredó un estado en colapso. Nos comentan que para sacar a la entidad de esa situación, don Alejandro ha tenido que buscar el apoyo federal. En sólo dos días cuatro secretarios de Estado han viajado a Oaxaca con apoyos. Rosario Robles, de Sedatu; Luis Miranda, de Sedesol; Enrique de la Madrid, de Turismo, y José Calzada, de Sagarpa, se apersonaron en el estado para diseñar estrategias de apoyo a la población. Ante el tamaño del problema, Murat ha tenido que ver cómo llega la caballería en su apoyo.

### **El Escudero de Barbosa**

Con el cierre del periodo ordinario de sesiones los senadores se fueron felices a celebrar las fiestas de fin de año, y también satisfechos con el trabajo realizado por el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Pablo Escudero. Nos comentan que el coordinador del PRD, Miguel Barbosa, se aventuró a señalar que si hay acuerdo con los grupos parlamentarios, los perredistas verían con buenos ojos que don Pablo, legislador por el Partido Verde Ecologista de México, complete el año al frente de la presidencia. "Por mí, que se extienda a los seis meses siguientes. Es un espacio que le dejó el PRI, bueno, se puede resolver, está funcionando el Senado. Lo importante es que el Senado funcione más allá de las personas", dijo el dicharachero Barbosa.

### **(Redacción, página 02)**

#### **Reforma-Templo Mayor...**

VAYA que hizo ruido al interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la propuesta de acotar las facultades del máximo tribunal que lanzó el ministro presidente Luis María Aguilar en su informe anual. LA IDEA de que la Corte pueda elegir los asuntos que resuelve -como lo hacen muchos otros tribunales constitucionales del mundo- para evitar que tengan que atender miles de recursos irrelevantes y hasta frívolos no suena mal en principio... pero hay un detalle. LA PROPUESTA tomó por sorpresa a muchos pero sobre todo a varios de los propios ministros quienes no sabían que la idea sería hecha pública frente al presidente Enrique Peña Nieto y los presidentes de las Cámaras del Congreso de la Unión.

DE HECHO en los pasillos del Poder Judicial se comenta que la iniciativa no ha sido aún consensuada entre los 11 integrantes del pleno y existe la preocupación de que la reforma más trascendente para la Corte desde 1995 se esté cocinando en lo oscurito con los otros dos poderes. ¡Ups! BAJO el lema: "Yo pongo los votos, ustedes cuiden las urnas", Andrés Manuel López Obrador ya les dijo a sus alfiles que se requieren al menos 8 ciudadanos en cada una de las 68 mil 364 secciones electorales del país para vigilar la elección presidencial. Y SI PITÁGORAS no se equivoca eso quiere decir que los lopezobradoristas tendrían que reclutar a un ejército de al menos 546 mil 912 mexicanos dispuestos a enrolarse como representantes de Morena para la jornada electoral del 1o. de julio del 2018. SIN DUDA una tarea hercúlea la que está encomendando el tabasqueño a sus huestes. Porque un grupo de voluntarios así no lo tiene ini Obama!

EL EX PRIISTA que ganó la gubernatura de Quintana Roo como candidato de una alianza entre el PAN y el PRD, Carlos Joaquín, ya no entiende cómo es que acabó con una membresía del club de gobernadores perredistas. DE HECHO, le dice a quien quiera escucharlo que si apareció públicamente junto con el michoacano Silvano Aureoles, el morelense Graco Ramírez y el tabasqueño Arturo Núñez fue porque lo invitaron para ponerle como ejemplo de los gobiernos aliancistas. Y ASEGURA que para nada le dijeron que la idea era presentar a la edición perredista del TUCOM (Todos unidos contra Mancera). ASÍ ES QUE Joaquín ya no sabe si en su caso aplica el refrán que reza: "Dime con quién andas y te diré quién eres" o el otro que dice: "Quien con niños se acuesta, mojado se levanta".

### **(Redacción, página 10)**

### CARTONES POLÍTICOS

Milenio

JABAZ



RAPÉ/COMO SI FALTARAN LAS TRIBUS

